

Nuevos casos de moluscos contaminados

La Confederación de Consumidores y Usuarios (CECU) pide a las administraciones que multipliquen los esfuerzos para que los productos contaminados no lleguen a la red de abastecimiento de los consumidores.

Según ha informado la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), se ha ordenado la retirada del mercado de algunos lotes de coquinas/tellinas congeladas ante la aparición de casos de hepatitis A asociados a su consumo. Se trata del molusco conocido en algunas regiones como coquinas y en otras como tellinas. El producto se comercializa congelado, procede de Perú y se ha vendido bajo las marcas PEIXNET, PCS, "Antonio y Ricardo, Alimentación de Calidad" y MASCATO, que distribuyen el producto en prácticamente todo el territorio nacional. La alerta se refiere a todos los lotes de esas marcas con fecha de envasado posterior a mayo de 2007, puede producir Hepatitis A, una enfermedad generalmente leve y sin secuelas y se **recomienda no consumir las que se tengan en casa.**

Si bien es de celebrar la rápida comunicación de la alerta por parte de los Servicios de Salud Pública de la Comunidad Valenciana (donde se ha detectado el caso) y la inmediata comunicación de retirada del producto por parte de AESAN, desgraciadamente, este caso no hace sino sumar uno más en la cadena de productos contaminados que cada año se detectan en nuestro mercado. CECU quiere recordar que la seguridad alimentaria tiene que ser la base del sistema de alimentación español y que es necesario conseguir que los consumidores tengan la certeza de que los productos que llegan a sus manos son plenamente seguros. Así, CECU exige a las diferentes administraciones a incrementar los esfuerzos de control e inspección para evitar que productos insalubres puedan quedar al alcance de los ciudadanos.

Según AESAN, por el momento parece que por ahora la cifra de afectados está alrededor de las 30 personas. CECU recuerda a los consumidores que han sufrido algún problema de salud derivado del consumo de este producto que tienen la posibilidad de iniciar acciones legales. Asimismo, CECU insta a los ciudadanos que dispongan de alguno de los productos contaminados a que soliciten la devolución en el establecimiento donde lo adquirieron.

11 de septiembre de 2008
Gabinete de prensa de CECU